

y don Fernando A. Verdú Pascual (TU). Documento nacional de identidad número 19.821.628. Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Moya Pueyo (CU). Documento nacional de identidad número 1.760.690. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Sebastián Sánchez Fortún Rodríguez (TU). Documento nacional de identidad número 51.336.937. Universidad Complutense.

Vocales: Don Angel María Carracedo Alvarez (CU). Documento nacional de identidad número 33.223.018. Universidad de Santiago; don Enrique Villanueva Cañadas (CU). Documento nacional de identidad número 23.555.488. Universidad de Granada, y don Francisco Soler Rodríguez (TU). Documento nacional de identidad número 30.470.096. Universidad de Extremadura.

6563 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsanan errores de la Resolución de 11 de diciembre de 1992 por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de esta Universidad de 11 de diciembre de 1992 y de acuerdo con lo que dispone el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a la corrección de los mismos:

Página 1699, donde dice: «Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Tres. Referencia de las plazas: B.a.26/2044. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Economía Financiera y Contabilidad". Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Planificación y Análisis de Empresas. Contabilidad General. Contabilidad de Costes.», debe decir: «Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Tres. Referencia de las plazas: B.a.26/2044. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Economía Financiera y Contabilidad". Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Planificación y Análisis de Empresas (una plaza)/Contabilidad General (una plaza)/Contabilidad General. Contabilidad de Costes (una plaza).».

Página 1700, donde dice: «Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Tres. Referencia de las plazas: B.a.33/2055. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Producción Animal". Departamento: Patología y Producción Animal. Perfil docente: Nutrición y Alimentación Animal. Nutrición y Alimentación Animal. Acuicultura. Producción Animal. Producción Bovina.», debe decir: «Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de universidad. Número de plazas: Tres. Referencia de las plazas: B.a.33/2055. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Producción Animal". Departamento: Patología y Producción Animales. Perfil docente: Nutrición y Alimentación Animal (una plaza)/Nutrición y Alimentación Animal. Acuicultura (una plaza)/Producción Animal. Producción Bovina (una plaza).».

Donde dice: «Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Cinco. Referencia de las plazas: D.a.50/2074. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial". Departamento: Informática. Perfil docente: Técnicas Gráficas (dos plazas). Estructura de Datos. Visión Artificial. Inteligencia Artificial.», debe decir: «Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Cinco. Referencia de las plazas: D.a.50/2074. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial". Departamento: Informática. Perfil docente: Técnicas Gráficas (dos plazas)/Estructura de Datos (una plaza)/Visión Artificial (una plaza)/Inteligencia Artificial (una plaza).».

Donde dice: «Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Cinco. Referencia de las plazas: D.a.52/2081. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Economía Financiera y Contabilidad". Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Economía de la Empresa. Estadística Empresarial. Contabilidad (dos plazas). Proyecto de Informática de Gestión.», debe decir: «Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Univer-

sitarias. Número de plazas: Cinco. Referencia de las plazas: D.a.52/2081. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Economía Financiera y Contabilidad". Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Economía de la Empresa (una plaza)/Estadística Empresarial (una plaza)/Contabilidad (dos plazas)/Proyecto de Informática de Gestión (una plaza).».

Bellaterra, 10 de febrero de 1993.—El Rector, Josep Maria Vallès i Casadevall.

6564 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la Resolución de 15 de diciembre de 1992, que convocaba pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de esta Universidad.*

Advertido error material en la Resolución de 15 de diciembre de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de la Universidad de Granada, en su anexo I, «Ejercicios y calificación», página 44416, «Boletín Oficial del Estado» número 312, se procede a transcribir la oportuna corrección:

Donde dice: «Segundo ejercicio: Consistirá en exponer oralmente, durante el plazo máximo de treinta minutos, tres temas, extraídos al azar: El primero, de Estructura económica y social de España, gestión financiera y Derecho Laboral; el segundo, de organización política y administrativa del Estado, Comunidades Europeas, y el tercero, de Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración.»

Debe decir: «Segundo ejercicio: Consistirá en exponer oralmente, durante el plazo máximo de treinta minutos, tres temas, extraídos al azar: El primero, de Estructura económica y social de España, gestión financiera y Derecho Laboral; el segundo, de Gestión Universitaria, y el tercero, de Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración.»

Granada, 10 de febrero de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

6565 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral (Médico y Ayudante Técnico Sanitario de Empresa), convocadas por Resolución de 1 de diciembre de 1992.*

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria, se procede a la publicación de las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (plaza de Caldereros, 1, y avenida de Elvas, sin número, respectivamente).

Igualmente, y de conformidad con la base 4.1 de la citada convocatoria, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 16 de abril, a las diez horas, en la Secretaría General de esta Universidad, calle Pizarro, número 8, Cáceres.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

De acuerdo con la base 4.2, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Rector de la Universidad de Extremadura.

Cáceres, 10 de febrero de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.